



Asunto: El que se indica

A quien Corresponda:

Por este conducto me dirijo a usted, para informarle que este ente no cuenta con esquemas bursátiles de cobertura financiera, en el periodo comprendido del 01 de octubre de 2023 al 30 de diciembre de 2023, razón por la cual es imposible poner a disposición dicha información y poder dar cumplimiento material y jurídicamente a dicho ordenamiento.

Sin más quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Villa De Álvarez, Col, 15 de enero de 2024.

**C.P. FRANCISCO JOSÉ AMEZCUA DELGADO DE ÁLVAREZ
COORDINADOR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**MUNICIPAL
DE ÁLVAREZ
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**